

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 3.0	

No.	LUGAR	FECHA	HORA	
			INICIO	FIN
01	Auditorio Secretaria Distrital de Gobierno	10/07/19	3:17 pm	4:31 pm
TEMA	Reunión Ordinaria del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal			

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Verificación del Quorum
2. Aprobación acta de la reunión anterior
3. Seguimiento a compromisos anteriores.
4. Planeación de actividades para el desarrollo de la semana distrital de protección y bienestar animal.
5. Propositiones y varios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
	Se anexa listado de asistencia.				

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
1						
2.						
3.						

DESARROLLO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



Por problemas de movilidad en la ciudad se da un tiempo para que los consejeros puedan llegar a la Secretaría de Gobierno, siendo las 3.17 p.m. se da inicio a la reunión:

La directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) , saluda a los consejeros y les da la bienvenida.

Se hace llamado a lista y verificación de quórum por parte de la secretaria técnica ejercida por la subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento, Catalina Rivera. A continuación, se presenta el listado de miembros del consejo asistentes a la reunión:

No	Miembros	Nombre de Delegados	Asistió
1	Delegado Alcaldía Mayor	Clara Lucía Sandoval	Si
2	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	Ana María González Borrero	Si
3	Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	Diana Carolina Vargas	Si
4	Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Daniel Jiménez / Cristian Vargas	Si
5	Delegado Secretaría Distrital de Salud	María Claudia Franco Morales	Si
6	Delegado Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	María Angélica Ríos	Si
7	Representante por las organizaciones, fundaciones, colectivos	Yolanda Azout	Si
8	Consejo Local de San Cristóbal	Martha Mora	Si
9	Consejo Local de Usme	Alexandra Pava	Si
10	Consejo Local de Tunjuelito	Myriam Obando	Si
11	Consejo Local de Bosa	Sandra Janeth Imbacual	No
12	Consejo Local de Kennedy	Oswaldo Álzate	No
13	Consejo Local de Fontibón	Ingrid Carolina Martínez	Si
14	Consejo Local de Suba	Nasly Ávila /Elizabeth Escobar	No
15	Consejo Local de Barrios Unidos	Camilo Andrés Chain	No
16	Consejo Local de Teusaquillo	Diana Murgas Oñate	No
17	Consejo Local de Puente Aranda	Janneth Arévalo Silva	No
18	Consejo Local de Candelaria	Joel Gómez	Si
19	Consejo Local de Rafael Uribe Uribe	Fanny Bustos	Si
20	Consejo Local de Sumapaz	Carlos Eduardo Bravo	Si
21	Alcaldía Local de Usaquén	Daniel Vargas García	Si
22	Alcaldía Local de Chapinero	Ricardo Rodríguez	Si
27	Alcaldía Local de Santa Fe	Diego Gómez	Si

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 3.0	

24	Alcaldía Local de Engativá	Andrea Marcela Rodríguez Arango	Si
25	Alcaldía Local de Los Mártires	Adriana Issis Ramos	No
26	Alcaldía Local de Antonio Nariño	José Nicolás Daza Gómez	No
27	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	José Fernando Jaramillo	Si
28	Representante Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.	Catalina Rivera Forero	Si

Se informa que hay quórum y se da continuidad al orden del día

- Aprobación acta de reunión anterior

Se menciona que se realizó el envío de acta de reunión anterior, llevada a cabo de manera virtual el 30 de abril de 2019, y se pregunta si los consejeros están de acuerdo con su contenido, no hay objeciones al respecto por tanto por unanimidad, se hace aprobación de acta de reunión anterior.

- Seguimiento a compromisos anteriores

Se dio lectura al reporte de avance de compromisos

1. Se hace lectura de la respuesta recibida de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la cual se indica, que la forma en que se debe elegir al representante de los comerciantes que hace falta por integrar al consejo distrital, será el mismo, que se efectúa en los términos del numeral 8 del Acuerdo 524 de 2013, razón por la cual se hará el oficio remitatorio al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

La Dra. María Angélica Ríos, interviene aclarado que, se espera que el oficio llegue a la oficina del director del IDPAC, para hacer la respectiva revisión jurídica y de acuerdo a esto procederán a realizar el proceso eleccionario que haga falta.

2. Respecto a las fechas de los diálogos zoolidarios, la Subdirectora, señala que ya se realizaron en todas las localidades, con 309 personas asistentes y se tiene previsto para el mes de noviembre, informar el resultado de los compromisos de los diálogos.
3. Comando granja, ha estado acompañando las mesas de trabajo lideradas por la Alcaldía Local de Chapinero, solicitud que había sido realizada en reuniones anteriores.
4. Respecto a fortalecer las campañas de adopción, el pasado 7 de julio de 2019 se realizó la feria zoolidaria, estrategia de participación ciudadana que busca promover la adopción de animales rescatados de las organizaciones sociales pertenecientes a la red de aliados, en esta feria participaron 26 organizaciones, 40 animales fueron adoptados en el evento, 17 posibles adopciones y ventas de productos y servicios de organizaciones.
5. Respecto a las charlas de copropiedad y convivencia que se continúan realizando por requerimientos de la comunidad, se indica que de forma complementaria se han realizado dos eventos denominados "Vecino Zoolidario" en las localidades de Barrios Unidos y Fontibón.

Con esto se cierra el seguimiento a compromisos.

- Planeación de actividades para la semana distrital de protección y bienestar animal

Toma la palabra Juan Pablo Olmos

Indica que entre el 1 y 6 de octubre de 2019 en Bogotá se celebrará la 7 Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, y se quiere llegar a todas las localidades de Bogotá. Por norma establece que es la primera semana de octubre, sin embargo, por fechas de este año también se incluirán en la semana PYBA actividades que se desarrollen el 29 y 30 de septiembre.

Lo anterior, según el Decreto 85 de 2013. **“ARTÍCULO 14º.- Semana Distrital de Protección Animal. A partir de la promulgación del presente decreto se institucionaliza en el Distrito Capital la “Semana Distrital de Protección Animal” la cual se realizará la primera semana de octubre de cada año, a cargo de la Administración Distrital”.**

Se tiene como objetivo para esta semana visibilizar el trabajo de los Consejos Locales de Protección Animal y las acciones en territorio. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, de la mano con los consejeros locales PyBA, llegará a todas las localidades, con actividades como: foros, talleres, jornadas para animales, actividades en espacio público, entre otras, según las necesidades.

Es necesario definir las actividades que se van a realizar, a más tardar, el día 26 de julio de 2019, para poder disponer los servicios del Instituto de Protección Animal.

Fortalecer la participación ciudadana y el trabajo de los Consejos Locales PyBA, a favor de los animales en Bogotá.

Se muestran fotos de experiencias del año pasado en la semana PYBA, Los enlaces locales estarán en comunicación con los consejos para que al 26 de julio ya se tenga la propuesta de actividad.

Por otro lado, se hace socialización de las fechas de Encuentros Zoolidarios de las localidades en las que no se han desarrollado. Ya están definidas las fechas y los puntos para las localidades. Están programadas hasta noviembre.

- Comunicaciones y varios

Interviene la Dra. Clara Sandoval agradece la presencia de las instituciones, entidades y consejeros que demuestran con su asistencia y participación el interés por la protección de los animales. Se esta haciendo un trabajo muy importante de mejoramiento en la Unidad de Cuidado Animal, todo por mejorar las condiciones de confort en que están los animales allí, desde lo recibido en la pasada administración a como se encuentran las instalaciones el día de hoy, los cambios son notorios, desde iluminación, garantizar agua potable para consumo de los animales, para que los animales que se den en adopción terminen en familias donde seguramente van a recibir mucho amor y respeto.

Por tanto, se propone una visita del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal a la Unidad De Cuidado Animal, para que se pueda observar lo que se ha hecho,; esto para desmentir los comentarios malintencionados de algunos ciudadanos y quitar los imaginarios que siguen existiendo entre la comunidad respecto a lo que allí sucede.

Se propone que este consejo conozca de primera mano este espacio, en comparación con otros



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



lugares, en el caso de la ceiba en el municipio de Rio Negro, en donde se tienen unas instalaciones para animales impresionantes, pero el recurso humano que tiene para el cuidado de estos animales consiste en un pequeño grupo de personas, cosa que no pasa en la Unidad de Cuidado Animal, donde los animales reciben cuidados de los veterinarios, alimentación a las horas correctas, y que para dejarlo en claro, no se están eutanasiando animales porque supuestamente no hay comida para alimentarlos y tampoco como mecanismo para desocupar la Unidad de Cuidado Animal.

Todas las adecuaciones estructurales que se están haciendo tiene como objeto mejorar las condiciones de los animales y del personal de trabajo. Por tanto se propone reunión extraordinaria del consejo distrital en la Unidad de Cuidado Animal.

La petición, es para que los consejeros nos ayuden a transmitir a sus localidades, amigos, conocidos para recalcar tener argumentos que permitan aclarar las situaciones infundadas que surgen.

Por otro lado, el IDPYBA recibió visita de contraloría, respecto a la gestión de la vigencia 2018, en los resultados obtenidos de esa revisión el IDPYBA obtiene una buena calificación, no obstante se hicieron algunos hallazgos que por supuesto serán objeto de un plan de mejoramiento; respecto a la calificación obtenida por el Instituto, se menciona que fue de 86.6%, siendo este un porcentaje muy alto y fenecieron la cuenta, es decir que en el 2018 se hizo un buen destino de recursos y cumplimiento de metas. No hay investigaciones por corrupción, lo que muestra la transparencia con la que se trabaja. Es un gran logro para la institución.

Hay personas que están vendiendo el cupo de esterilización en la fila, es por esto que a cada jornada se está llevando acompañamiento de policía. Asimismo, hay personas que llevan perros y/o gatos con tenedores de terceros a las jornadas de esterilización quienes buscan cobrar después por el servicio al cuidador responsable., al respecto es indispensable enfatizar con la comunidad que el servicio de esterilización ofrecido por el Distrito a través del IDPYBA es gratuito para estratos 1, 2 y 3 así como para animales de calle.

Hay personas que madrugan demasiado y en ocasiones lo hacen con el propósito de recibir ficha, para después comercializar el cupo. Solicitan que operadores no repartan las fichas a las 5 de la mañana.

Clara Lucia Sandoval propone que se haga una asamblea de todos los consejeros locales PYBA para que se conozcan y presente su trabajo en la localidad y haya claridad en las acciones del instituto.

Se enfatiza en que las redes sociales no son un medio de denuncia, infortunadamente son usadas para hacer ataques sin argumentos y fundamentos al Instituto. Por desgracia esta información falsa hace viral y algunos ciudadanos por desgracia creen este tipo de señalamientos.

Pregunta la señora Yolanda Azout, cual es el abordaje con las organizaciones, fundaciones y organizaciones, la directora menciona que se hace a través de La red de aliados, a la fecha se tienen 114 fundaciones inscritas a las cuales les damos vacunación, las acompañamos en donaciones, les prestamos el servicio de brigadas médicas, les proporcionamos el espacio para que vendan cosas, para que den en adopción a sus animales, y se deben inscribir.

La consejera de Usme, manifiesta que hace parte de la red de aliados y que actualmente tiene muchos animales que requieren esterilización. La directora aclara que si se está organizando esa caracterización de animales de la red de aliados y cumplimiento de requisitos para acudir a las esterilizaciones. CES sigue en trabajo con animales exclusivamente de animales en calle. Será una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 3.0	

jornada única para la red de aliados, los demás animales a partir de allí, deberán ingresar por el trabajo que adelanta el equipo CES.

A través de los enlaces locales y el equipo CES del instituto se socializarán las fechas de jornada CES: quienes están haciendo los recorridos para el reconocimiento de los puntos críticos que envió cada uno de los consejos, después de eso se hará la captura. En este paso si es necesario la ayuda de las personas para capturar a los animales.

Se les compartirá el cronograma en un correo.

Alexandra Pava presenta su inquietud frente a la línea de atención 123 que afirma que no funciona eficientemente para reporte de maltrato animales, La policía no tiene idea de cual es el procedimiento frente a temas de maltrato animal, o la demora en el caso de urgencias veterinarias en ocasiones cuando llegan, los animales ya han muerto o se van del punto.

La invitada asistente de la localidad de Usme, Duperly Chávez, denuncia que hace dos semanas reportó un caso de un accidente de un animal de calle y la persona que contesto le indico que esos casos no se reportan al 123 y le colgó. La ciudadana llamó de nuevo y le contestó otra persona que si tenía conocimiento del procedimiento.

Se propone hacer capacitación a personal de la policía por localidad, que sea un directriz directa desde la Secretaría Distrital de Gobierno.

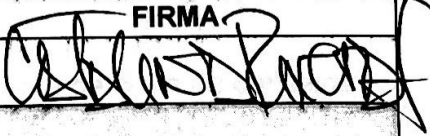
Se presentan dos profesionales del equipo de adopción y hogares de paso del Instituto. Presentan la estrategia de campaña publicitaria "el tour de la adopción" para el año 2019. Se promueven las adopciones en la unidad de cuidado animal. El Lanzamiento de la campaña será el 10 de agosto se hará una jornada masiva en la Unidad de Cuidado Animal como primer paso de la estrategia. Quienes solicitan apoyo a los consejeros e instituciones para la difusión y gestión usando todas las plataformas digitales que permitan llevar a cabo el propósito de esta campaña. A los correos de los consejeros se enviaron todas las piezas acerca de las jornadas de adopción para su apoyo en difusión.

Se informa debido al tema de orden público por el paro de taxistas en curso este día el cual llega a la Plaza de Bolívar, se debe terminar la sesión.

Se da gracias por la invitación se recalca los compromisos que quedan pendientes y siendo las 4.31 pm se da por terminada la reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 3.0	

TAREAS Y COMPROMISOS			
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Recorrido para conocer la Unidad De Cuidado Animal con consejos locales.	Consejo Distrital PYBA	Próxima reunión
2.	Realizar sesión de consejo ampliada con todos los consejeros locales	Instituto de Protección y Bienestar Animal	Próxima reunión
3.	Acordar con secretaría de gobierno forma de capacitación de policías por localidad en PYBA.	Instituto de Protección y Bienestar Animal – Secretaria de Gobierno	Próxima reunión
4	Enviar cronograma de encuentros zoolidarios	Instituto de Protección y Bienestar Animal	Próxima reunión
5	Definir actividades de semana distrital de Protección y Bienestar Animal	Delegados de Consejos locales y Alcaldías Locales	26 de julio de 2019
6	Apoyar la difusión de la campaña “tour de la adopción”	Consejo Distrital PYBA	A partir del 10 de agosto de 2019

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES		
La presente acta fue aprobada en sesión de Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal del 7 de octubre de 2019.		
APROBÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Catalina Rivera Forero	Delegada de Alcaldía Mayor de Bogotá	
ELABORÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Luisa Ramírez Suárez	Secretaria técnica / Instituto de Protección y Bienestar Animal	